

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué (Tol), veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: EJECUTIVO PRENDARIO
Radicación: 73001-4022-013-2016-00126-00
Demandante: BANCO BBVA COLOMBIA S.A
Demandados: MARTHA LUCIA GAVIRIA RIVERA

Ingresado el expediente al Despacho y dado que la descripción del vehículo a rematar se hace indispensable; se aclara el auto de fecha 1 de septiembre de la presente anualidad en el sentido de indicar las especificaciones del vehículo objeto de la presente ejecución que se describe a continuación:

PLACA	IDT 570	CLASE	CAMPERO
MARCA	JEEP	MODELO	2014
COLOR	NEGRO	SERVICIO	PARTICULAR
CARROCERIA	CAPOTA DUAL	LINEA	WRANGLER UNLIMITED SPORT
CHASIS	1C4BJWDGXEL300960	CILINDRAJE	3600

*Consecuencia de lo anterior, se fija fecha para diligencia de **remate el día 22 de noviembre de 2022 a las 2:00 P.M.***

Notifíquese y Cúmplase,

ALP

La Juez,



CARMENZA ARBELAEZ JARAMILLO

JUZGADO 4º CIVIL MUNICIPAL IBAGUÉ

SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. _75 de hoy __21/10/2022. SECRETARIA JULIANA

GARCIA BENAVIDES